



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, LUNES 17 DE MAYO DE 2004

AÑO CII

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web : <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 5 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 35

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de la Dirección Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3767

PRIMERO: Otorgar la Orden "17 DE MAYO" al Coordinador de Proyectos de la Dirección Provincial de la ANAP en Ciego de Avila, compañero

JESUS P. TRUJILLO LOPEZ

en reconocimiento a su fructífera trayectoria como cuadro profesional de esta organización campesina y al eficiente desempeño y máximo esmero en el cumplimiento de las responsabilidades, tareas y misiones que le han sido asignadas.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en ocasión de celebrarse en nuestro país el "Día del Campesino".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 3 días del mes de mayo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de la Dirección Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3768

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ROMARICO CORDE-RO" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento al esfuerzo realizado en el desempeño de sus labores y funciones y por su permanente consagración al trabajo, así como por su valiosa contribución y apoyo a la transformación agropecuaria de nuestro país.

SEGUNDO: La Dirección Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, queda encargada de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse en nuestro país el "Día del Campesino".

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 3 días del mes de mayo del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

JESUS DOMINGUEZ SANCHEZ
ANTONIO MONSEGUI OLIVA
JOSE M. RODRIGUEZ GOMEZ
DANIEL SALGUEIRO LEDESMA
ANTONIO ALONSO LA ROSA
AGUSTIN R. ALVAREZ MESA
DELIA C. DE ARMAS RODRIGUEZ
RAMON MARTINEZ PIÑERA
MERCEDES ROCHE ALVAREZ
MARGARITA RODRIGUEZ VAZQUEZ
RAUL SOSA GIL
ROBERTO ALFONSO ALFONSO
JOSE I. ALFONSO LLERENA
ABILIO FERNANDEZ MEDINA
ENRIQUE ORAMAS ECHENIQUE
PEDRO PEREZ RODRIGUEZ
MERCEDES DOMINGUEZ HERNANDEZ
JOSE G. RUBIO DE LA PAZ
ROGER TIRADO RAMIREZ
FRANCISCO L. COLINA YANES
ERNESTO RODRIGUEZ GONZALEZ
RAMON ROLDAN TORRES
JOSE R. SANCHEZ RODRIGUEZ
LEONARDO M. BARROSO CASTELLANOS
ROGELIO CAPIRO PEREZ
RAMON A. DOMINGUEZ PEDRIDO
EULOGIO N. MARRERO PEREZ
JORGE A. MORALES PALACIOS
JOSE F. HERNANDEZ SANFIEL
ENRIQUE JULIAN BERNAL
ELIGIO PERDIGON JIMENEZ
PABLO DIAZ DIAZ
ANA R. GONZALEZ CASTELLON
ALIPIO A. JIMENEZ CASAS
TITO NAVARRO BENITEZ
MIRIAM VEGA VILA
SERGIO CALDERON RODRIGUEZ

MELVIN DIAZ GONZALEZ
 JORGE T. FERNANDEZ BARBA
 RAUL MONTEJO LOYOLA
 ALEJANDRO RODRIGUEZ CACERES
 OMAR DIEGUEZ BRUZON
 NILIO A. GARCIA MARQUEZ
 JOSE M. NUÑEZ PEREZ
 EDUARDO RODRIGUEZ ZUÑIGA
 ADA M. BATISTA CRUZ
 BLANCA R. CHACON RODRIGUEZ
 BERNARDO FARIL ANACHE
 FILIBERTO FERNANDEZ DIAZ
 ROLANDO N. HERRERA RONDON
 NIDIA RAMIREZ RODRIGUEZ
 REINA VERDECIA RODRIGUEZ
 MANUEL ARIAS AVILA
 JOSE CISNEROS VIELL
 AMPARO RODRIGUEZ BORRERO
 MABELIS TRUJILLO KINDELAN
 JOSE CAYOL KINDELAN
 RAMON CUETO TOMACEN
 FRANCISCO CUZA QUIROGA
 DANIEL CID MARTELL
 DIOSMEDES GONZALEZ LOBAINA
 ANDRES BOUZA GARCIA
 RENÉ RODRIGUEZ RIVES

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3769

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al amigo ecuatoriano

ALFREDO VERA ARRATA

en reconocimiento a la meritoria labor que realiza de apoyo a nuestro pueblo, y a sus reiteradas muestras de amistad y solidaridad hacia la Revolución Cubana.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de mayo del 2004.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3770

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de **Segundo Grado** al General de Brigada, compañero

RODOLFO P. CAPOTE DIAZ

en reconocimiento a su ejemplar trayectoria militar y a la abnegación demostrada en el cumplimiento de las tareas que le han sido asignadas, así como en la formación de las nuevas generaciones de oficiales en las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de mayo del 2004.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3771

PRIMERO: Otorgar la Medalla "CALIXTO GARCIA" al compañero

Capitán GILBERTO H. RAMIREZ CALA

en reconocimiento al valor demostrado, ya que a riesgo de su propia vida y con su rápido accionar, pudo evitar un potencial desastre de grandes proporciones y la pérdida de numerosos bienes materiales.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de mayo del 2004.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3772

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, quienes cumplieron de manera ejemplar y exitosa misiones de colaboración civil en distintos países, poniendo en alto nuestros principios revolucionarios.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de mayo del 2004.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

ANEXO

ISNERIO V. ARZUAGA ANDERSON
ADRIAN ALFONSO AYME
ANGEL C. ARCE ALVAREZ
JESUS ALVAREZ FREZNO
ELSA M. ALVAREZ GONZALEZ
ILEANA AMAN GRANDA
ROBERTO ARAGONES LAFITA
LECDYS AGUILAR OLIVA
OLGA ALVAREZ PADILLA
ARNALDO BARBON SANCHEZ
ISABEL BALLESTER SILVA
MIREYA BENITEZ CARTAYA
EDUARDO BLANCO FARAMIÑAN
LILIANA BERBES VILLALON
IRIS L. BUGNES MORELL
FELICIANO F. BRUZON LLANES
EVELIN CALA LOPEZ
RAUL R. CANDEBAT RUBIO
AGUSTINA CARDENAS HERNANDEZ
JOSE A. CASTILLO HERRERA
YOEL COTO HERNANDEZ
DANIEL F. CHEA OCHOA
NUBIA DE LA TEJERA CHILLON
LUCRECIA DIAZ ESTUPIÑAN
RODOLFO DIAZ MONTERO
LUCIA DOSAL CARUSO
TAMARA ESNART SANCHEZ
HERMINIA M. FIGUERA HERNANDEZ
JORGE A. FONSECA MARTINEZ
LUIS GANDULL SALABARRIA
IGNACIO GARCIA HERNANDEZ
ELSY V. GARCIA JORA
INALVIS GRANADO DIAZ
JULIO E. GOMEZ PEÑA
MARIBEL GONZALEZ LIMONTA
DAMARA GONZALEZ VALDIVIA
MARIETTA GUTIERREZ CASTILLO
HERMINIO I. GUTIERREZ GUTIERREZ
YOLANDA GUTIERREZ MARINO
MISAEEL GUZMAN NAPOLES
ANGEL HECHAVARRIA AGUILERA
MARIA J. HERNANDEZ GARCIA
OLENMA HIDALGO CHAVEZ
RAUL INSUA HERNANDEZ
YISEL JORGE PUIG
ORLANDO LESCA Y MEGRET
LUIS LEY PUESTES
PABLO R. LINARES GONZALEZ
BARBARA LOPEZ CISNEROS
ENRIQUE J. MACHADO FERNANDEZ
IDA MACHADO HERNANDEZ
ZULEMA MARTINEZ MERIP
FELICIA MARIN VENEGAS
JUAN M. MARTINEZ RODRIGUEZ
CECILIA M. MAYA HERNANDEZ
IRIS DE LA C. MEDINA FUNDORA
MARIANO A. MELIAN DALMAU
RENE MILLARES LOPEZ
RAMON R. MOLINA GONZALEZ
CONCEPCION MORALES NUÑEZ
IOSMIL MORALES PEREZ
JOSE A. MONTANO LUNA
LOANNIA MONTOTO ALFONSO
ANA E. MUÑOZ SANTANA
AVELINO V. NAO BORRON
HAROLD NOA MUGUERCIA
MARIA T. ORTEGA PAEZ
MARIA V. OVA FELIX
ANA D. PAGES NOVAS
MAYRA PAGES RODRIGUEZ
YASSER D. PEÑA RAMOS
LISSETTE PEREZ SOTOLONGO
JUANA L. PEREZ TOSCA
ANA M. PEREZ VALLAGAS
PABLO O. POZO CONTRERAS
INTI R. QUIÑONES MILIAN
ALEIDA RAFAEL MARTINEZ
MIGUEL A. RAMIREZ VINENT
RENE M. REAL DIAZ
FERMIN ROBAINA AGUIRRE
RAMON RODRIGUEZ AVELLO
ADRIANA RODRIGUEZ CAMPOS
SONIA R. RODRIGUEZ GARCIA
LAURA RODRIGUEZ GONZALEZ
LOIDA J. RODRIGUEZ MENDOZA
ELUCRECIA RODRIGUEZ PEREZ
WILFREDO ROQUE GARCIA
MICHELLE SANTANA IGLESIAS
ENRIQUE SANTACRUZ BRIDON
MARCO A. SANCLIMENT MIGOYA
JORGE G. SEINO GONZALEZ
MERCEDES SHERY RAMIREZ
DAYAMI SOLER PLACIDO
CARIDAD TORRES TAMAYO
ISABEL L. VALIENTE LTAMBLE
LAZARA VEGA VEGA
FLORA VELEZ AZCUY
MAGALIS VELIZ DIAZ
LUIS E. VIDAL BARZAGA
MARITZA A. ZUÑIGA MORENO
BARBARA DE LA C. ADDINE RAMIREZ
REBECA ALARCON JORGE
RAMON L. AMPUDIA ESPINOSA
IDALMIS T. GARCIA LEBRIGIO
HILDEGARDYS GONZALEZ JIMENEZ
MARIA L. GONZALEZ QUIÑONES
FE L. LA O TORRES
FERNANDO MERIÑO TAMAYO
ODALIS V. PACHECO MILANES
DILCIA QUESADA PEREZ
YOEL M. RICARDO SERRANO
LIANET RODRIGUEZ GONZALEZ

AGUSTIN RODRIGUEZ SOTO
ALICIA ROJAS FAJARDO

DARGELO SANCHEZ MANZANO
WILDER A. SANTIESTEBAN FERNANDEZ